I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, Junio 25 de 2009.

ACUERDO Nº 52 - 20 - 2009.

MAT.: Traslado de Patente de Alcoholes.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de Junio de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba el traslado de la patente de alcoholes a nombre de Doña Natalia Fernanda Pérez Villarroel, Rol Nº 0400038-2, desde Pasaje 3 Nº 5642, Villa Santo Domingo a Calle Millaray Nº 2303, Conjunto Residencial Plaza Los Aromos, Población Janequeo Chiguayante, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CH'GUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Cúmplase:

MUNICIPALIDAD ALCALDE CH'GUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

ERP/rmv.